



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

13 ENE. 2015

VALLENAR,

DECRETO: N° 0075 /

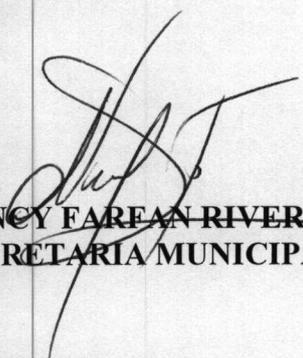
VISTOS:

- 1.- Decreto N° 1495, de fecha 22-11-2013, que ordena instruir Sumario Administrativo para determinar responsabilidad administrativa por facturas de Farmalatina Ltda., no procesadas para pago por Departamento de Salud Municipal, Área de Finanzas.
- 2.- Vista Fiscal de fecha 13 de Diciembre de 2014.
- 3.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

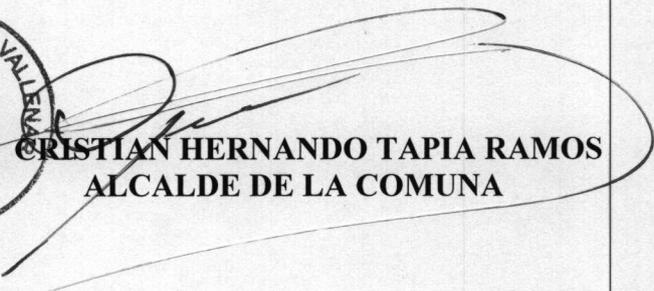
DECRETO:

- 1.- En virtud de los antecedentes recopilados en el Sumario Administrativo y el Informe de la Srta. Fiscal, se sobresee la presente causa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


NANCY FAREZÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama
Dirección de Salud Municipal
Dirección de Control
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría Municipal/